

REGLAMENTO HÍPICA

1. Puntualidad al iniciar las clases de equitación, estar 10 minutos antes de la hora pactada por el padre de familia y el profesor.
2. Cancele con mínimo dos (2) hora de anticipación será cobrada o cargada a la acción.
3. Disciplina.
4. Respetar las clases del profesor, siguiendo siempre sus consejos y decisiones.
5. Prestar atención al profesor a todas las indicaciones.
6. Respeto hacia los demás jinetes y profesores.
7. Hacer un buen uso de los picaderos.
8. Se le sugiere realizar el calentamiento antes de la práctica deportiva, recuerde que el Club el rodeo no se hará responsable de las lesiones ocasionadas.
9. Hacerse responsable de sus pertenencias, no dejarlas tiradas ni botadas en lugares de la hípica (El club no se hará responsable por pérdidas de estas mismas si no son guardas en los locker con candado)
10. Usa ropa adecuada para la practica deportiva (Breaches, camiseta academia equitación, botas, guantes, cascos)
11. Cuando realice su pago, exija su factura
12. Cancelar con anticipación el valor pactado para la salida a concursos departamentales y así agilizar los tramites de camiones, palafreneros y guías.
13. Hacer acompañamiento familiar a los deportistas en los concursos departamentales que se realicen
14. Presentar la Cedula en la portería al momento de ingresar al Club.
15. Estimular, acompañar, apoyar, colaborar al deportista en sus responsabilidades como jinete.
16. Pedir autorización y acompañamiento a la hora de hacer acercamientos a los caballos que estén en las pesebreras, en los amarraderos o en los bañaderos.
17. Suministrar todos los datos y requisitos que se necesitan para ingresos y bases de datos.
18. La mensualidad debe ser pagada antes de iniciar las 4 clases de equitación del mes en curso.
19. Se repondrán clases por: incapacidad medica demostrable, por condiciones climáticas que impidan dictar la clase, por cierre del área en caso de eventos o mantenimientos, y siempre y cuando sea cancelada por una (1) hora de anticipación, esta será reprogramada durante el mismo mes, de lo contrario no se repondrá y deberá ser pagada.
20. No suministrar alimentación a los caballos sin el debido permiso del profesor.

RESPETAR ESTE REGLAMENTO TRAE CONSIGO UN BIENESTAR PARA AMBAS PARTES.

GRACIAS.

